



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD
ACTA No. 003 DE 2025

LUGAR: Bucaramanga, Sala de Consejos de Rectoría UIS.

FECHA: Viernes (06) de junio de dos mil veinticinco (2025).

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES

Dr. Hernán Porras Díaz - Rector de la Universidad.

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Profesor Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo.

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesor Hernando Guerrero Amaya - Representante del Sector Docente.

Sr. Luis Martín Fajardo Gelves - Representante del Sector Administrativo.

Profesor Luis Ernesto Téllez Mosquera - Representante de los Pensionados.

Profesor Saúl Mesa Arenas – Presidente de la Asociación de Usuarios.

Dr. Santiago Ramírez Segura – Director UISALUD.

INVITADOS

Adriana Arenas Sánchez - Secretaria del Consejo de Dirección.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Actas N°002 de 2025 – 20 de marzo de 2025.
3. Presentación del Informe de Dirección.
4. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
5. Lectura de Correspondencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 7:00 a.m., siendo presidida por el Dr. Hernán Porras Díaz.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificado el quórum y aprobado el nuevo orden del día, se da inicio a la reunión.

2. CONSIDERACIÓN ACTA N°002 – 20 de marzo de 2025.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

El profesor Jaime Camacho Pico expresó observaciones en relación con el estilo de redacción del acta, indicando que la versión presentada corresponde a una transcripción literal de las intervenciones, con un lenguaje excesivamente coloquial que no se ajusta al nivel de formalidad requerido por este órgano. Esta apreciación fue respaldada por el profesor Gerardo Latorre. Ante ello, el señor Rector solicitó a los profesores Jaime Camacho y Gerardo Latorre su colaboración para ajustar la redacción conforme al estilo tradicional del Consejo. En consecuencia, se acordó aplazar la aprobación del acta para una próxima sesión.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE DIRECCION.

El Dr. Santiago Ramírez Segura presenta al Consejo de Dirección el informe de dirección correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta (Anexo 1), destacando los siguientes aspectos:

3.1. Informe Financiero

Inició con el análisis de la ejecución presupuestal, destacando que los ingresos disminuyeron un 3,4% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Esta reducción se atribuye principalmente a una baja del 11,5% en los rendimientos financieros, derivada del comportamiento de las tasas de interés.

Otro rubro que presentó una variación significativa fue “otros servicios”, el cual refleja transferencias de fondos de pensiones que, al no corresponder a usuarios de la unidad, fueron excluidos del estado de resultados, disminuyendo de \$102 millones a \$629 mil. En contraste, los ingresos por venta de servicios —específicamente los aportes de los afiliados— aumentaron un 6,6%.

Se indicó que el reciente ajuste salarial decretado por el Gobierno Nacional (7% a empleados públicos) podría reflejarse en un aumento de los ingresos en los meses siguientes.

Respecto a los egresos, se observó una reducción del 2,8%, principalmente en los rubros de servicios médicos asistenciales y medicamentos. La disminución en servicios asistenciales se relaciona con ajustes contractuales iniciados el 1 de abril, así como con dificultades en la radicación de facturas debido a la implementación del nuevo sistema de RIPS bajo formato JSON, lo que ha afectado temporalmente la facturación.

Se mencionó que la Unidad ha concentrado su red de prestadores, pasando de más de 150 a 113, priorizando la eficiencia administrativa y el cumplimiento normativo.

El señor Rector consultó al Director sobre el avance en la curva de aprendizaje respecto a la nueva normatividad relacionada con la radicación de facturas bajo el formato RIPS–JSON. El Dr. Santiago Ramírez indicó que el proceso ha venido fluyendo progresivamente, aunque representa ajustes importantes que cada IPS debe implementar de manera autónoma.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

El Rector agregó que esta exigencia aplica directamente a las IPS, a lo cual el Director complementó que también impacta a médicos individuales que prestan servicios como IPS unipersonales. En ese sentido, destacó que, en atención a la complejidad y los desafíos operativos que enfrentan algunos profesionales independientes, UISALUD ha optado por concentrar su red de prestadores, reduciendo de 150 a 113 entidades contratadas, con el fin de garantizar mayor eficiencia y cumplimiento normativo.

El profesor Jaime Camacho señaló que este tipo de exigencias resultan especialmente complejas para profesionales que ejercen de forma independiente, como es el caso de algunas médicas que deben habilitar formalmente su consultorio para cumplir con los requisitos regulatorios.

Por su parte, el Señor Martín Fajardo expresó que ha recibido comentarios de usuarios inconformes por la interrupción de servicios con algunos prestadores habituales. Consultó si estas situaciones obedecen a las nuevas exigencias. En respuesta, se precisó que existen tres razones principales: (1) cambios regulatorios que algunos prestadores no están dispuestos o no logran implementar; (2) el bajo volumen de servicios que algunos profesionales manejan, lo cual no les permite alcanzar rentabilidad con la contratación; y (3) la decisión institucional de adoptar un marco tarifario competitivo, alineado con aseguradores reconocidos como Colmédica, AXA Colpatria y Allianz. En este proceso, algunas IPS no se ajustaron al nuevo esquema y, por tanto, no fue viable su vinculación.

Se reconoció que, aunque para algunos pacientes puede resultar insatisfactorio el cambio de prestador, actualmente UISALUD mantiene contratado todo el espectro de servicios requeridos, incluyendo especialidades y subespecialidades, garantizando así la continuidad y calidad de la atención.

Adicionalmente, se destacó el trabajo conjunto con la División Financiera para el seguimiento al portafolio de inversiones, el cual asciende a \$77.768 millones y se encuentra diversificado en renta fija, fondos de inversión y títulos a diferentes plazos. La gestión ha sido evaluada técnica y responsable, garantizando el manejo adecuado de los recursos.

En cuanto a medicamentos, se reportó una reducción del 8,9% en el gasto, sin que se haya presentado una disminución en el número de prescripciones, lo cual refleja una gestión más eficiente.

El profesor Gonzalo Patiño planteó la necesidad de analizar con mayor profundidad la eficiencia del gasto en medicamentos psiquiátricos y neurológicos, tomando como base la evolución de los costos durante los últimos siete u ocho años. Expresó su preocupación por el impacto creciente de las patologías de salud mental, especialmente en la población estudiantil, e indicó que esta debe ser una línea prioritaria de intervención institucional.

Resaltó también la importancia de contar con mecanismos que permitan valorar de manera integral lo que está ocurriendo en términos de salud mental dentro de la comunidad universitaria, reconociendo los efectos acumulados de la pandemia por COVID-19 y otros factores psicosociales.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

En ese mismo sentido, señaló que existen alternativas terapéuticas que aún no se han explorado o implementado plenamente, y que podrían contribuir a un abordaje más costo-efectivo y centrado en el bienestar del usuario.

El señor Rector complementó que este es un tema estructural en la vida futura de UISALUD, por lo que debe ser asumido como una tarea institucional de largo plazo. Agregó que el enfoque debe ir más allá del modelo médico clásico, abriendo la puerta a nuevas formas de ocupación y abordaje desde distintas disciplinas de la salud.

Durante la presentación del informe, el Rector solicitó una precisión sobre el concepto de “guía de manejo”. El Dr. Santiago Ramírez explicó que se trata de un protocolo clínico basado en evidencia científica, que orienta las decisiones médicas hacia intervenciones seguras, efectivas y costo-efectivas.

En cuanto a los casos de alto costo, se mencionaron pacientes diagnosticados con mieloma múltiple y linfomas, los cuales son seguidos de manera personalizada. Se destacó que, en UISALUD, cada caso es conocido en detalle, lo que permite hacer seguimiento estrecho y garantizar una cobertura efectiva. No obstante, se señaló que estos casos únicos y extremos tienden a jalonar significativamente el costo general de la atención.

El profesor Gonzalo Patiño llamó la atención sobre el incremento sostenido de enfermedades de alto costo y su relación directa con la estructura poblacional de la unidad. Indicó que, si bien los fondos de reserva han logrado cubrir eventos catastróficos, es necesario realizar una evaluación rigurosa sobre la evolución de dicha curva de gasto. Planteó la posibilidad de explorar mecanismos complementarios, como seguros especiales para enfermedades huérfanas o raras, que permitan mitigar riesgos financieros extremos.

Por su parte, el Dr. Hernán Porras explicó que hasta el año anterior los registros financieros de la unidad agrupaban los gastos en solo dos centros de costo, lo que dificultaba distinguir entre gastos de alto costo y servicios de atención general. Solo hasta el presente año se implementó un sistema más detallado que permite identificar y desagregar seis tipos de costos, lo cual brindará mayor claridad para futuras proyecciones.

Agregó que, a medida que aumente la proporción de profesores con edad avanzada y se alcance un techo natural en el crecimiento de la población afiliada, será necesario establecer umbrales de sostenibilidad para el uso de los fondos destinados a alto costo. También se planteó la necesidad de evaluar esquemas de reaseguro colectivo, a través de organizaciones como FAVUIS, que permitan proteger financieramente a los afiliados ante eventos de altísimo impacto económico.

El Dr. Santiago Ramírez advirtió que el rubro de alto costo puede llegar a ser insondable para un sistema de aseguramiento de escala limitada como UISALUD. Afirmó que, hasta el momento, se cuenta con la capacidad para cubrir estos casos, gracias a los fondos de reserva y al seguimiento



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

clínico estricto. Se mencionó, por ejemplo, un caso próximo de trasplante de precursores hematopoyéticos con un costo estimado de \$300 millones, cuya atención ya ha sido prevista.

El Rector concluyó que, ante la magnitud de estos retos, se requiere identificar nuevas estrategias de sostenibilidad, incluyendo la gestión desde otras unidades o fondos institucionales, y designó como tarea el análisis específico de estas alternativas.

El Dr. Santiago Ramírez presentó un estudio reciente sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres en el sector salud colombiano durante el año 2024, destacando su pertinencia para UISALUD y la Universidad. El análisis evidenció que, en el país, el 75% del talento humano en salud corresponde a mujeres, particularmente en áreas como enfermería, fisioterapia y cuidado asistencial.

A pesar de ello, el estudio identificó una brecha salarial del 34% entre hombres y mujeres, de la cual un 58% puede explicarse por variables observables (formación, tipo de contrato, experiencia, etc.), mientras que el 42% restante no encuentra justificación técnica o estructural, reflejando posibles desigualdades de género sistémicas. Esta situación contribuye a fenómenos de diáspora laboral, particularmente en áreas de atención directa como la enfermería, generando impactos negativos sobre la disponibilidad y calidad de la red hospitalaria pública, como se ha observado en regiones adscritas a la SSAB.

El señor Rector señaló que este fenómeno no es exclusivo del sector salud, sino que se extiende a diversos sectores económicos, lo cual obliga a las instituciones de educación superior a fortalecer la formación en profesiones del cuidado, especialmente aquellas asociadas a la atención del adulto mayor, ante la creciente demanda demográfica.

El profesor Gonzalo Patiño añadió que el área de cuidado del adulto mayor debe asumirse como una línea técnica prioritaria, tanto por su impacto social como por su potencial de formación profesional. Recomendó, además, que estos análisis se integren al enfoque institucional de política de género, reconociendo otras desigualdades menos visibles como la mayor mortalidad entre hombres o mujeres según el contexto, e incentivando la generación de evidencia que contribuya a políticas internas más equitativas y orientadas al bienestar.

3.2 Nuevos servicios y áreas asistenciales

Se socializaron los avances relacionados con la implementación de nuevas áreas de atención en UISALUD. En el Bloque A se realizaron ampliaciones que comprendieron la extensión del área de enfermería, el incremento de la capacidad de la sala de espera y la habilitación de seis consultorios en el segundo piso y nueve en el tercer piso, además de la puesta en funcionamiento de consultorios de otorrinolaringología, métodos diagnósticos no invasivos y un nuevo servicio de ecografía.

En el Bloque B se llevó a cabo la ampliación del área de farmacia y autorizaciones, así como el traslado del área administrativa, con el propósito de optimizar la organización y la prestación de los servicios.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

Por su parte, en el edificio de logística, destinado al servicio de fisioterapia, se adelantaron adecuaciones que incluyeron la habilitación de ocho cubículos para fisioterapia, dos salas de terapia de mano, una sala de terapia respiratoria y tres puestos de trabajo adicionales.

De manera complementaria, se proyecta la instalación de un ascensor externo que permitirá mejorar la accesibilidad entre niveles en la sede principal de UISALUD y se avanza en la adecuación de una sala de capacitación, previéndose la culminación de la transición y reubicación de estos espacios en el mes de julio.

Finalmente, el señor Rector informó que en el edificio de logística de la Universidad existe un área húmeda con baño turco, disponible tanto para hombres como para mujeres, la cual podría ser habilitada. En tal sentido, sugirió evaluar, en coordinación con el área de Talento Humano, la viabilidad de destinar este espacio como complemento para actividades terapéuticas orientadas a la salud mental y al bienestar del personal, encomendando al Dr. Santiago Ramírez el análisis de dicha posibilidad y la presentación de una propuesta de aprovechamiento funcional.

3.2.1 Retorno a la inversión de nuevas áreas: Se realizó un análisis de retorno de inversión (ROI) que evidencia tiempos de recuperación inferiores a un año para servicios como ecografía. La implementación de servicios especializados (geriatría, neurología, rehabilitación, homeopatía y laboratorio de músculo y nervio periférico) contribuirá a la sostenibilidad financiera y a la ampliación del portafolio de servicios ofrecidos a los usuarios.

El profesor Jaime Camacho planteó algunas inquietudes respecto a la sostenibilidad operativa de los nuevos consultorios y servicios especializados. Señaló la importancia de considerar no solo la inversión inicial en infraestructura y dotación, sino también los costos asociados al mantenimiento, la certificación y la eventual reposición de equipos, con el fin de garantizar su funcionamiento a largo plazo.

En relación con el servicio de oftalmología, mencionó que, aunque su implementación ha sido positiva y operativamente viable gracias al convenio con CEDCO —entidad que cuenta con múltiples especialidades y subespecialidades—, se debe analizar si otros servicios como otorrinolaringología, que actualmente funcionan bajo esquemas de remisión voluntaria, realmente justifican su presencia dentro de la unidad. Recomendó realizar un análisis de datos sobre demanda y uso efectivo para tomar decisiones basadas en evidencia sobre qué servicios deben mantenerse contratados externamente y cuáles operar directamente en UISALUD.

3.2.2 Avances y apertura del servicio de fisioterapia: La Secretaría de Salud ya fue contactada para realizar la visita de habilitación de esta área, la cual se encuentra completamente equipada y cumple con la normatividad vigente. Se espera iniciar su operación formal en los próximos días.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

3.3 Proceso de certificación ISO 9001 para la Unidad

Se informó sobre la evolución del proyecto de certificación de calidad ISO 9001:2015, el cual se ha desarrollado desde el año 2018. Se han cumplido las fases de documentación, sensibilización, implementación, medición de indicadores, auditoría interna y mejoramiento continuo. Se prevé la visita de certificación por parte de ICONTEC en el segundo semestre de 2025. UISALUD se posiciona como potencial primera entidad en régimen especial en alcanzar esta certificación.

El profesor Gonzalo Patiño planteó la posibilidad de que UISALUD ofrezca directamente el servicio de certificación.

El profesor Jaime Camacho indicó que esto no sería viable, pero sí sería posible participar en calidad de asesores técnicos del proceso.

El profesor Hernando mencionó que, en el ámbito de la acreditación internacional, sí es factible contar con personas que se vinculen como acreditadores externos. Explicó que estas personas pueden formarse, certificarse (por ejemplo, con EIPER) y posteriormente brindar asesoría a las entidades. En este caso, nuestro rol sería como asesores especializados, no como organismo certificador.

El Dr. Santiago Ramírez recordó que este proceso se ha venido desarrollando de forma articulada con la Universidad Industrial de Santander, especialmente con el equipo de calidad institucional y UISALUD.

Señaló que, hasta el momento, no se han identificado antecedentes ni referencias de auditorías certificadoras en entidades con régimen especial como UISALUD.

Considera que este proceso representa una oportunidad para que UISALUD sea pionera nacional en certificación bajo el régimen especial.

El Sr. Rector precisó que la certificación se realizará bajo el estándar ICONTEC, y solicitó que el Dr. Jaime Alberto Camacho brinde mayor claridad técnica sobre el proceso.

El profesor Camacho indicó que los auditores que se designen para la auditoría y la visita de campo deben contar con un perfil altamente especializado, dadas las particularidades del régimen especial de la unidad.

3.4 Adecuación de nuevos trámites de salud en el módulo web de afiliados de UISALUD

Se presentaron los avances en el nuevo módulo digital, el cual permite a los usuarios solicitar y cancelar citas, consultar fórmulas médicas, incapacidades, historia clínica y descargar documentos. Este módulo mejora la experiencia del usuario, reduce cargas operativas, optimiza tiempos de atención y fortalece la transparencia en el acceso a la información clínica.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

3.5 Reunión con Asociación de Usuarios

Se analizaron problemáticas asociadas a la inasistencia y cancelación de citas médicas, las cuales representan un 5% del total de agendamientos. En servicios como psicología, esta cifra asciende al 12%, lo cual genera impacto negativo dado el alto costo y escasa disponibilidad de profesionales en esta área. Se propuso implementar mecanismos de regulación, como sanciones simbólicas o económicas, que desincentiven el incumplimiento.

3.5.1 Inasistencia y cancelación de citas médicas Se evaluó la viabilidad de establecer medidas correctivas como el cobro por citas no asistidas. Además, se discutió la posibilidad de fortalecer los canales de recordatorio de citas y el uso de la plataforma como medio oficial para la gestión de agendamientos.

3.5.2 Foro "Derecho a Morir Dignamente" Se compartió la experiencia del foro realizado en torno a este tema, destacando su importancia para fomentar una ciudadanía informada y una práctica médica ética. Se propone continuar con espacios de reflexión similares que aborden temáticas de salud pública y bioética.

Atendiendo al llamado del señor Rector, el Dr. César participó en la sesión y planteó la necesidad de establecer medidas correctivas frente a la inasistencia reiterada de usuarios a citas médicas, sugiriendo que, mientras no haya un impacto económico directo para el usuario, la conciencia sobre el uso responsable del servicio será limitada. Se discutió la posibilidad de implementar algún tipo de sanción simbólica o económica, en articulación con el profesor Gonzalo Patiño, como parte de la estrategia para optimizar la eficiencia del servicio.

En otro punto, el Dr. César expresó su preocupación por el ingreso reciente de profesores mayores de 60 años que, tras un corto periodo de vinculación laboral, quedan incluidos con los beneficios de UISALUD, lo cual impacta la sostenibilidad financiera del sistema. Propuso crear una comisión técnica para revisar este fenómeno y presentar, antes de la última semana de julio, una propuesta regulatoria ante el Consejo Superior.

Como parte de esa propuesta, se sugirió reglamentar el acceso a los planes adicionales de beneficios para nuevos afiliados mayores de 45 años, estableciendo condiciones como un aporte proporcional mayor al actual (superior al 2.5%) y restricciones en el reconocimiento de preexistencias, similar a los modelos utilizados en pólizas de medicina prepagada. Esta medida busca equilibrar el riesgo financiero y garantizar la viabilidad del sistema a largo plazo.

El Rector enfatizó que la discusión debe abordarse desde una perspectiva de equidad intergeneracional y responsabilidad institucional, asegurando que las futuras generaciones también puedan beneficiarse del modelo UISALUD.

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD **ACTA No. 003 DE 2025**

En relación con el incumplimiento de citas, se propuso analizar mecanismos de copago o penalización como medida disuasoria, considerando el costo real que representa para la unidad. El Dr. Jaime Alberto señaló que se podría aplicar bajo otra denominación, con respaldo normativo claro.

El señor Martín relató una experiencia en la que no recibió adecuadamente el recordatorio de su cita médica, lo cual generó una ausencia involuntaria. Expresó que el mensaje de confirmación le llegó a las 4:00 a.m. del mismo día, lo cual evidencia oportunidades de mejora en el sistema de notificación. El Dr. Jaime aclaró que dicho mensaje es únicamente un recordatorio, y que la cita ya estaba agendada desde días antes.

El Rector sugirió minimizar la dependencia del correo electrónico y fortalecer el uso de la plataforma web institucional como canal oficial para la gestión y confirmación de citas.

El Dr. Jaime Alberto mencionó que, aunque la tasa general de inasistencia del 5% es relativamente baja frente al sistema de salud nacional, existen servicios con mayores tasas, como psicología en planta (12%), lo cual es preocupante dada la dificultad para conseguir profesionales en salud mental y la alta demanda actual.

Finalmente, se acordó que los profesores Gerardo, Gonzalo Patiño y César trabajarán en la formulación de proyecciones y propuestas normativas que serán llevadas a discusión en la primera semana de julio, en el marco del Acuerdo 08 de 2025.

3.6 Programa “De todo corazón 2.0”

El programa fue reestructurado y relanzado con una propuesta de circuitos lúdico-formativos, retomando actividades presenciales en la casona La Perla. Se pasó de una cobertura de 900 a más de 1.200 personas participantes, reafirmando su rol como estrategia de promoción de la salud y bienestar.

3.7 Jornada de Humanización del Personal UISALUD

Se realizó una jornada enfocada en el fortalecimiento del clima organizacional, el reconocimiento del talento humano y la promoción de valores institucionales como la empatía, la responsabilidad y el trabajo en equipo. Estas acciones se integran al modelo de atención centrado en la persona, promovido por UISALUD.

El señor Rector agradeció la presentación y reconoció el liderazgo del Dr. Santiago Ramírez, destacando la importancia del proceso de empalme y la proyección del trabajo en equipo.

El profesor Jaime Camacho recomendó retomar la práctica institucional de enviar la citación a las sesiones del Consejo con al menos ocho días de antelación, adjuntando tanto el acta anterior como el informe de gestión, a fin de garantizar su revisión previa y una discusión más informada durante la



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD

ACTA No. 003 DE 2025

reunión. El Dr. Ramírez agradeció el comentario, ofreció excusas por los tiempos ajustados en esta ocasión, y se comprometió a remitir el informe con suficiente antelación en futuras sesiones.

En relación con el acceso a medicamentos de alto costo no autorizados por el INVIMA, se propuso explorar alternativas que permitan acompañar a los usuarios en situaciones críticas, mediante esquemas de apoyo parcial por parte de UISALUD con coparticipación familiar, similar al modelo vigente de cobertura en óptica institucional. El Dr. Santiago Ramírez explicó que, en estos casos, las solicitudes se evalúan mediante junta médica, garantizando criterios clínicos y éticos para la toma de decisiones.

El profesor Gonzalo Patiño invitó a reflexionar sobre la sostenibilidad del régimen especial en el marco de la equidad intergeneracional, subrayando que los privilegios del sistema deben manejarse con responsabilidad para no poner en riesgo su continuidad frente a otras instancias del Estado. Señaló que muchos ciudadanos en el sistema general tienen el derecho a la salud, pero no logran materializarlo, por lo que UISALUD debe fortalecer su autocontrol clínico y administrativo.

Se destacó también la pertinencia de abrir espacios de diálogo sobre temas sensibles como la eutanasia, las decisiones al final de la vida, y el sentido ético del cuidado. El Rector propuso crear tertulias dirigidas a profesores, con invitados especializados, para generar cultura institucional sobre estos asuntos. El profesor Camacho complementó que, desde la perspectiva política, el régimen especial puede ser visto externamente como un privilegio excesivo, lo cual obliga a actuar con transparencia, autocuidado y medida institucional.

Finalmente, el Dr. Santiago Ramírez señaló que en algunos casos la red prestadora percibe a UISALUD como un pagador de alta capacidad, lo que puede distorsionar el equilibrio entre necesidad clínica y oferta de servicios. Reafirmó que el reto institucional es ejercer un control consciente y técnico sobre el uso de los recursos, garantizando sostenibilidad y equidad.

4. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

Durante este punto, el señor Rector se refirió a la situación del gimnasio institucional, indicando que se encuentra a la espera de la asignación de unos recursos previamente destinados. Informó que actualmente se encuentra abierta una licitación para la adquisición de equipos de gimnasio, y sugirió coordinar con el Dr. Carlos Celis y la abogada Ana para gestionar el enlace con el equipo, con el fin de incluir tres de dichos equipos en UISALUD.

Asimismo, el Rector hizo un llamado al Sr. Martín Fajardo para aclarar públicamente que ha emitido comentarios desfavorables sobre el servicio de UISALUD. Reiteró que el Consejo de Dirección representa un colectivo, y que toda intervención debe entenderse como parte de un trabajo en equipo. Expresó su respaldo a la calidad de los servicios prestados por UISALUD y subrayó la importancia de canalizar adecuadamente cualquier inconformidad o insatisfacción.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD

CONSEJO DE DIRECCIÓN UISALUD
ACTA No. 003 DE 2025

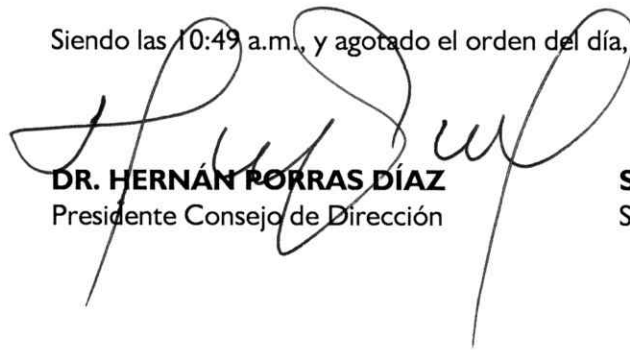
Se compartió una situación puntual relacionada con la prestación del servicio de densitometría ósea, en la que un afiliado manifestó inconformidad por el cambio de prestador. El Rector explicó que estos casos deben tratarse con comunicación oportuna y con orientación adecuada, para evitar insatisfacción y fortalecer la confianza en el sistema.

Finalmente, se dejó pendiente la programación de una posible reunión para avanzar en la reforma estructural de la unidad y realizar una visita técnica al bloque B. Se sugirió también que el Dr. Téllez, en representación del área de salud, brinde un testimonio institucional sobre los avances y temas tratados.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No se recibió.

Siendo las 10:49 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.



DR. HERNÁN PORRAS DÍAZ
Presidente Consejo de Dirección



SANTIAGO RAMIREZ SEGURA
Secretario Consejo Dirección